



# GUÍA DE PUBLICIDAD ACTIVA

**Versión en lectura fácil**  
**Noviembre 2023**

NIPO 230-24-063-9



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU

## ¿Qué es la publicidad activa?

La Publicidad Activa es la información pública que la Ley de Transparencia y Buen Gobierno obliga a publicar a las Administraciones Públicas en el Portal de la Transparencia. El Portal de la Transparencia publica la información y la actualiza de manera periódica.

## ¿Qué es el Portal de la Transparencia?

El Gobierno creó el Portal de la Transparencia el 10 de diciembre de 2014. El Portal de Transparencia es un portal web del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Un portal web es un lugar en internet que tiene información pública. La información pública son todos los documentos que explican qué hace la Administración Pública para los ciudadanos y cómo lo hace.

En el Portal de la Transparencia, los ciudadanos podemos hacer aportaciones a los proyectos normativos de cada uno de los ministerios.

## ¿Qué información pública puedo encontrar en el Portal de la Transparencia?

En el Portal de la Transparencia puedes encontrar información pública agrupada en 6 materias.

Estas 6 materias son:

- Organización y empleo público, por ejemplo, las funciones de los ministerios y organismos.
- Altos cargos, por ejemplo, los currículums de los altos cargos.
- Planificación y estadística, por ejemplo, los planes y programas de cada ministerio.
- Normativa y otras disposiciones, por ejemplo, el plan anual normativo.
- Contratos, Convenios y Subvenciones.
- Información económico-presupuestaria, por ejemplo, los presupuestos generales del Estado.

Para acceder a la información organizada por las materias

Pincha en este enlace

[Publicidad activa por materias](#)

También puedes acceder a la información pública a partir de 3 categorías que define la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno.

Estas 3 categorías son:

- Información institucional, organizativa y de planificación
- Información de relevancia jurídica
- Información económico-presupuestaria y estadística

## ¿Puedo acceder a toda la información pública?

Hay información a la que los ciudadanos no podemos acceder por motivos de seguridad porque es un riesgo, por ejemplo, para:

- La seguridad nacional.
- La defensa.
- Las relaciones con otros países.
- La seguridad pública.
- La economía.
- El medio ambiente.
- Los secretos profesionales.
- Los intereses económicos del país.

Esta información es privada y está protegida.

Si quieres saber más sobre qué información tiene limitado el acceso pincha en este enlace:

[Límites al derecho de acceso](#)

Importante:

esta información no está en lectura fácil.

## ¿Qué puedo hacer si la información que quiero no está en el Portal de la Transparencia?

Si no encuentras la información que quieres en el Portal de la Transparencia puedes solicitar el acceso a la información pública a través del Portal de la Transparencia.

Si quieres saber más sobre las solicitudes de acceso a la información pública pincha este enlace:

[Guía para ejercer el derecho de acceso a la información pública](#)

## ¿Qué puedo hacer si el Portal de la Transparencia incumple con sus obligaciones?

Puedes poner una queja ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno valorará si el Portal de la Transparencia está incumpliendo con sus obligaciones y actuará en función de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno.



© Logotipo europeo de lectura fácil:  
Inclusion Europe. Más información en:  
[Easy-to-read](#)